

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
Montilla**

Núm. 11.079/2010

D^a Elena Raya Pérez Magistrado/Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Montilla, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 468/2010 a instancia de José Bascón Bascón, expediente de dominio para la reanudación del tracto e inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

"URBANA.-Casa situada en la villa de Montalbán, Calle Ancha, número ciento setenta y dos, que linda, por su derecha entrando, con la del número ciento setenta de herederos de Pedro Pérez; por su izquierda, con la del número ciento setenta y cuatro de

Francisco Palacios Valenzuela; y por su fondo, con el paseo de La Ronda. Ocupa una superficie de ciento diecinueve metros veinticinco centímetros cuadrados, con sus oficinas correspondientes.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al tomo 397 del archivo, libre 39 de Montalbán de Córdoba, a los folios 113 y 114, finca registral número 1.899, inscripción 2^a.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Diligencia de Ordenación de esta fecha se convoca a Don Juan y Doña Rosario Parra Montilla y a sus posibles herederos o causahabientes, herederos o causahabientes de Don Manuel Bascón López y de Doña Micaela Bascón Moslero, herederos de Juan Chanfreut López y demás personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Montilla a 7 de octubre de 2010.-La Juez, Elena Raya Pérez.